

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 6 de julio de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publica una Resolución recaída en un expediente de interrupción unilateral de explotación de máquina recreativa tipo B1.*

#### RESOLUCIÓN RECAÍDA EN UN EXPEDIENTE DE INTERRUPCIÓN UNILATERAL DE EXPLOTACIÓN DE UNA MÁQUINA RECREATIVA TIPO B1

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por este anuncio se notifica al titular del establecimiento que se relaciona la Resolución recaída en el expediente de interrupción unilateral de explotación de una máquina recreativa tipo B1, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Local: Mesón «La Orilla», XGR-62746.

Dirección: Paseo de San Cristóbal, bajos Hotel Almuñécar.

Localidad: Almuñécar (Granada).

Titular: Rosalía Tarifa Fernández.

Acto notificado: Resolución recaída en expediente de interrupción unilateral de explotación de máquina recreativa tipo B1, GR000615.

Plazo para interponer recurso: un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 6 de julio de 2017.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.